Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039 222.269/ 222.120

RESOLUCION N° 435 /13

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS ESTACIÓN DE SERVICIO GASUR SAN PEDRO Y ESSO SANTANÍ PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de setiembre de 2013.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 28/13 para la Adquisición de Combustible, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar la oferta presentada, en donde el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **ESTACIÓN DE SERVICIO GASUR SAN PEDRO** con RUC 1504599-4 por un monto de **Gs. 259.330.500 (Guaraníes Doscientos cincuenta y nueve millones trescientos treinta mil quinientos)** para la provisión de combustible a la Gobernación de San Pedro (Lote 1 del llamado).

Art. 2° ADJUDICAR a la Empresa **ESTACIÓN DE SERVICIO ESSO SANTANÍ** con RUC 844308-4 por un monto de **Gs. 254.897.500 (Guaraníes Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil quinientos)** para la provisión de combustible a la Gobernación de San Pedro (Lote 2 del llamado).

Art. 3º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador de San Pedro